



Dictamen de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

**Al Consejo Directivo del Banco Nacional de
Comercio Exterior, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo**

1. Hemos examinado los balances generales consolidados del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y sus Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas de agrupación y prácticas contables emitidas para las Instituciones de Crédito por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración de la Institución y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.



3. Como se explica en la nota 2 a), los estados financieros adjuntos están preparados con base en los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que establecen reglas de valuación, registro y presentación para rubros específicos de los estados financieros; en la misma nota, se señalan las principales diferencias entre los mencionados criterios y las Normas de Información Financiera (NIF).

Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor y fue adoptada por la Institución la nueva NIF B-10 "Efectos de la inflación", que suspende el reconocimiento de la inflación, consecuentemente los estados financieros anteriores al 1 de enero de 2008 incluyen dichos efectos hasta el 31 de diciembre de 2007 y están expresados en pesos de poder adquisitivo de esa fecha. Derivado de la aplicación de esta norma los estados financieros no son comparativos.

4. Como se indica en la nota 4 a los estados financieros adjuntos, Bancomext vendió en un valor total de 553 millones de dólares, las acciones de 2 empresas ubicadas en Chile y cedió el crédito a cargo de una de ellas, reconociendo en los resultados del ejercicio el efecto de la utilidad por \$4,682 millones y en el Capital Contable \$355 millones por la cancelación de la minusvalía de títulos de una de ellas. Por esta operación se causaron impuestos por \$483 millones.

5. Como se menciona en la nota 9.3 a los estados financieros adjuntos, derivado de la firma del convenio de reconocimiento de adeudos, consolidación de pasivos, asunción de deuda y pago parcial con una acreditada del extranjero firmado el 13 de marzo de 2008, el Consejo Directivo autorizó el registro del crédito vencido reestructurado en cuentas de orden por un monto de \$4,062 millones, la Institución conservadoramente constituyó reservas al 100% del total del crédito; asimismo, se le otorgó a ésta acreditada una nueva línea de crédito en cuenta corriente por 20.7 millones de dólares. Con fecha 18 de diciembre de 2008 se suscribió el primer convenio modificadorio al contrato de apertura de crédito y al convenio de reconocimiento de adeudos.

6. Como se indica en la nota 18 a los estados financieros adjuntos, la Institución reconoció el pasivo derivado del rendimiento garantizado por el Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y el diferencial de tasas por préstamos a que tiene derecho el personal, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$1,991 millones. El reconocimiento de esta provisión se realizó en el ejercicio de 2008 por la impracticidad de su aplicación retrospectiva.

7. Como se menciona en la nota 20 d) a los estados financieros adjuntos, la Institución recibió \$4,000 millones el 22 de diciembre de 2008 para fortalecer el capital social y con ello contribuir al cumplimiento de los compromisos establecidos por el Ejecutivo Federal para la Banca de Desarrollo.

8. Como se señala en la nota 21.3 a los estados financieros adjuntos, el Banco efectuó el pago de \$4,000 millones por concepto de Aprovechamientos al Gobierno Federal por la garantía soberana de éste respecto de los pasivos contratados por la Institución y se presentan en el Estado de Resultados dentro del rubro de Otros Productos y Otros Gastos.

9. Como se explica en la nota 28 a los estados financieros adjuntos, en cumplimiento al decreto original publicado el 13 de junio de 2007 y la modificación al mismo del 29 de febrero de 2008 por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público denominado ProMéxico, la Institución llevó a cabo los actos necesarios para transmitir a título gratuito inmuebles, mobiliario, equipo y otros utilizados en las actividades de promoción al comercio exterior y la atracción de la inversión extranjera directa con un valor de \$200 millones. La liquidación del personal local, cierre de oficinas y la reducción de plazas, tuvo un costo de \$603 millones de los cuales \$503 millones fueron cubiertos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. Según se menciona en la nota 18 a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Institución reconoció en el rubro de resultados de ejercicios anteriores \$2,287 millones correspondientes a servicios pasados considerando que están asociados a la aportación del Gobierno Federal efectuada en 2006; sin embargo, de acuerdo al procedimiento establecido en la nueva Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" vigente a partir del 1 de enero de 2008, éstos deben amortizarse en un periodo no mayor a cinco años o deben reconocerse directamente en resultados del ejercicio.

11. En nuestra opinión, excepto por lo que se menciona en el punto 10 anterior, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Ignacio Pineda Luna
Socio

México, D.F. a 23 de febrero de 2009.

